

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA AMBIENTAL
Y RECURSOS NATURALES
DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE
EJÉRCITO NACIONAL No. 223
COL. ANÁHUAC
DELEG. MIGUEL HIDALGO
CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 11320
MÉXICO

Hoja 1	De 2	IMPORTACIÓN 🔲
AUTORIZA 50 8		DEFINITIVA TEMPORAL EXPORTACIÓN TEMPORAL
vige 06-ju l		REEXPORTACIÓN TEMPORAL

AUTORIZACIÓN No.

50537

DESTINATARIO	(NOMBRE Y	DIRECCIÓN

CODDAL	DOOT	AA2464.111	
CURRAL	BUUI	COMPANY.	LLC

TITULAR (NOMBRE Y DIRECCIÓN, PAÍS)

CORRAL TRADING, S. DE R.L. DE C.V.

09/LG-0161/09/22

HMF MACG EMES

SE EXTIENDE LA PRESENTE AUTORIZACIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 32 BIS, FRACCIÓN XX Y XXXIX DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL; ARTÍCULO 15 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES; ARTÍCULO 79, 80 FRACCIONES I Y II, 82, 86 Y 87 DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y PROTECCIÓN AL AMBIENTE; ARTÍCULOS 9 FRACCIÓN XIII, 29, 30, 31, 33, 50, 53 Y 54 DE LA LEY GENERAL DE VIDA SILVESTRE; ARTÍCULOS 12, 59, 60, 68 DEL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE VIDA SILVESTRE; ARTÍCULO 194-F APARTADO B FRACCIÓN II DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS;

Y EN VIRTUI	DE HABER CUMPL	IDO CON LA	A NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA.		
OBJETIVO DE LA TRANSACCIÓN		COME	ERCIAL		
NOMBRE COMÚN Y NOMBRE CIENTÍFICO (GÉNERO Y ESPECIE) DEL ANIMAL O PLANTA		DESCRIPCIÓN PARTÉ O DERIVADO		CANTIDAD: NÚMERO DE ESPECIMENES PESO O PIEZAS	
1 VENADO			вота	†	23 PARES
Odocoileus virginianus					
PAÍS DE ORIGEN	PERMISO No.	ŧ	PAÍS DE PROCEDENCIA		PERMISO No.
ITALIA	NO ESPECI	FICA	ITALIA		NO ESPECIFICA
2 VENADO			BOTA	T	14 PARES
Odocoileus virginianus					
PAÍS DE ORIGEN	PÉRMISO No.		PAÍS DE PROCEDENCIA		PERMISO No.
ITALIA	NO ESPECI	FICA	ITALIA		NO ESPECIFICA
3 VENADO	•		BOTA	<u> </u>	10 PARES
Odocoileus virginianus					
PAÍS DE ORIGEN	PERMISO No.		PAÍS DE PROCEDENCIA		PERMISO No.
ITALIA	NO ESPECI	FICA	ITALIA		NO ESPECIFICA
4 VENADO			BOTA		1 PAR
Odocoileus virginianus					
PAÍS DE ORIGEN	PERMISO No.		PAÍS DE PROCEDENCIA	1	PERMISO No.
ITALIA	NO ESPECI	FICA	ITALIA		NO ESPECIFICA
5 VENADO			CINTO	T	4 PIEZAS
Odocoileus virginianus					
PAÍS DE ORIGEN	PERMISO No.		PAÍS DE PROCEDENCIA	,	PERMISO No.
ITALIA	NO ESPECII	FICA	ITALIA		NO ESPECIFICA
CONDICIONANTES					
ESTA AUTORIZACIÓN NO LO EXIME DEL CUMPLIMIE COMPETENTES EN LA MATERIA, SEAN FEDERALES.					
DAR CUMPLIMIENTO A LA REGLAMENTACIÓN DE LA		,	· ·		
10 (DIEZ) DIAS HÁBILES DESPUÉS DE HABER	REALIZADO LA TR	ANSACCIÓN	I AUTORIZADA: COPIA DE ESTA AUTORIZACIÓ	N VERIFICADA	A POR PROFEPA.
ADUANA					
			MANUAL DE PROCEDIMIENTOS VIGENTE		
PUBLICADO E	N EL DIARIO UFIL	VIME DE L	A FEDERACIÓN EL 29 DE ENERO DE 200	M.	ONDOS ACT
			()		5 7 9 0 E
			EL C. DIRECTOR GENERAL		
			BIÓL ROBERTO AVIÑA CARLÍN		
Ciudad de México			Mal	e	aria de Medio Ambiente
	ep22 CHA	-	FIRMA	_ 2601 <u>67</u>	Reservoschebutales

8	Cantidad	Cantidad del	No. de Registro de verificación	Saldo	Inspectoria de PROFEPA		Sello de
A partado Número	autorizada	embarque	verificación	Cardo	Nombre del Inspector	Firma Inspector	PROFEPA
	:						
				ļ			
						L Comment	
				t-manus			
		1		1			
			1				
		1					
-							
				- Constitution			
		•					
		<u>I</u>					

Estimado Usuario a efecto de proporcionarle un mejor servicio en la realización de su movimiento transfronterizo autorizado por esta Secretaria, se le sugiere que preferentemente utilice las aduanas siguientes:

Aeropuerto Internacional de la Cludad de México.	Guadalajara, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.	Ciudad Hidalgo, Chiapas	Manzanillo, Colima.	Lázaro Cárdenas, Michoacán.	Ensenada, Baja Califomía.	Nuevo Laredo, Tamaulipas.	Ciudad Juárez Chihuahua
Silao, Guanajuato.	Cancún, Quintana Roo.	Tijuana, Baja California.	Veracruz, Ver.	Matamoros, Tamaulipas.	Nogales, Sonora.	Colombia, Nuevo León	Progreso, Yucatán.
Puerto Morelos,	Benito Juárez, Quintana Roc.		General Ignacio Pesqueira nosillo, Sonora.	Estación Sánchez, Nuevo Laredo, Tamaulipas			



SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA AMBIENTAL
Y RECURSOS NATURALES
DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE
EJÉRCITO NACIONAL No. 223
COL. ANÁHUAC
DELEG. MIGUEL HIDALGO

Hoja 2	De 2	IMPORTACIÓN
AUTORIZA 50 5		DEFINITIVA TEMPORAL EXPORTACIÓN DEFINITIVA TEMPORAL
VIGE	NCIA	REEXPORTACIÓN .
06-ju	n23	DEFINITIVA TEMPORAL

	DELEG. MIGUEL HIDALGO		VIGENCIA	
SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 1132 MÉXICO	0	06-jun23	REEXPORTACIÓN TEMPORAL
6 VENA			BILLETERA	4 PIEZAS
Odocoileus	virginianus			
PAÍS DE ORIGEN	PERMISO No.	PAÍS DE PR	OCEDENCIA	PERMISO No.
ITALIA	NO ESPECII	FICA	ITALIA	NO ESPECIFICA
7 XXX	xx		xxxxx	xxxxx
PAÍS DE ORIGEN	PERMISO No.	PAÍS DE PR	OCEDENCIA	PERMISO No.
8			***************************************	<u> </u>
PAÍS DE ORIGEN	PERMISO No.	PAÍS DE PRO	OCEDENCIA	PERMISO No.
9	<u> </u>			
PAÍS DE ORIGEN	PERMISO No.	PAÍS DE PRO	DCEDENCIA	PERMISO No.
10				
PAÍS DE ORIGEN	PERMISO No.	PAÍS DE PRO	OCEDENCIA	PERMISO No.
11	,	*		
PAÍS DE ORIGEN	PERMISO No.	PAÍS DE PRO	DCEDENCIA	PERMISO No.
12				
PAÍS DE ORIGEN	PERMISO No.	PAÍS DE PRO	OCEDENCIA	PERMISO No.
13		1		I
PAÍS DE ORIGEN	PERMISO No.	PAÍS DE PRO	OCEDENCIA	PERMISO No.
COMPETENTES EN LA MATERIA, S DAR CUMPLIMIENTO A LA REGLAM	EAN FEDERALES, ESTATALES Y MUN IENTACIÓN DE LA I.A.T.A. SOBRE EL 1	ICIPALES, PARA EL CA TRANSPORTE DE ANIM	ISO DE EJEMPLARES VIVOS, ALES VIVOS. ASIMISMO, DEF	NIDAD REGIDAS POR OTRAS AUTORIDADES , Y SI EL TRANSPORTE ES AÉREO, DEBERÁ BERÁ ENTREGAR EN UN PLAZO MÁXIMO DE IZACIÓN VERIFICADA POR PROFEPA.
ADUANA	POR LAS ADUANAS INDICADA:			
	FUBLICADU EN EL DIAKIU OFIC		ELC. DIRECTOR GENERAL.	
Ciudad de México	06-sep22		12-1	Secretaria de Medio Ambie
LUGAR	FECHA		FIRMA)	New SERLO OFICIAL
9/LG-0161/09/22 MFMACGYEHLS				AUTORIZACIÓN No. 50537

Anartado	Cantidad	Cantidad del	No. de Registro de verificación	Saldo	Inspectoria de PROFEPA		Sello de
Apartado Número	autorizada	embarque	verificación		Nombre del Inspector	Firma Inspector	de PROFEPA
							*
		- Control of the Cont					
	+						
				}			
							<u> </u>
				***	***************************************		
		I	ł	1	}	•	I

Estimado Usuario a efecto de proporcionarie un mejor servicio en la realización de su movimiento transfronterizo autorizado por esta Secretaria, se le sugiere que preferentemente utilice las aduanas siguientes:

Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.	Guadalajara, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.	Ciudad Hidalgo, Chiapas	Manzanilio, Colima.	Lázaro Cárdenas, Michoacán.	Ensenada, Baja California.	Nuevo Laredo, Tamaulipas.	Ciudad Juárez Chihuahua
Silao, Guanajuato.	Cancún, Quintana Roo.	Tijuana, Baja California.	Veracruz, Ver.	Matamoros, Tamaulipas.	Nogales, Sonora.	Colombia, Nuevo León	Progreso, Yucatán.
Puerto Morelos,	Benito Juárez, Quintana		General Ignacio Pesqueira	Estación Sánchez, Nuevo Laredo, Tarnaulipas			